

mc/

16702



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. Francisco TUSELL COLL - de nacionalidad española - do-  
miciliado en BARCELONA, Modolell, nr 42,

por:

"Bolsa plegable".

-----:000:-----

Descripción

El objeto del presente modelo de utilidad con-  
siste en una bolsa de tela, tela engomada o impermeabili-  
zada, material plástico o cualquier otra materia apropia-  
da, que se caracteriza esencialmente por la disposición  
de las asas y del cierre de la bolsa que permite que esta



pueda plegarse de manera que ocupe un espacio muy reducido, mientras que cuando esta desplegada, se tiene una bolsa de capacidad grande.

5 La bolsa a que se refiere este modelo de utilidad está formada por dos piezas de tela u otro material, de forma conveniente y cosidas por sus bordes de manera que formen una bolsa de boca ancha. Las asas de esta bolsa están constituidas por dos tiras, del mismo u otro material que el resto de la bolsa, que ván fijadas por sus  
10 extremos a los extremos de la boca de la bolsa y por la parte interior de la misma. Estas tiras que forman las asas tienen una longitud igual a la longitud máxima de la abertura de la boca de la bolsa, de manera que cuando la bolsa está completamente extendida las asas quedan ocultas en el interior de su boca, en cuya posición puede plegarse la bolsa doblando primero sus partes extremas sobre  
15 la parte central y luego el conjunto sobre sí mismo.

La boca de la bolsa se cierra por medio de una tira o lengüeta fijada a uno de los bordes de la boca y  
20 que se abrocha al otro borde por medio de un cierre que puede estar constituido, por ejemplo, por un botón o cierre de presión. Esta misma tira sirve para mantener la bolsa en posición plegada, aprochándola a otro botón o cierre dispuesto en un lugar conveniente de la bolsa.

25 En el plano adjunto se representa un ejemplo de ejecución de la bolsa objeto del presente modelo de utilidad.

La figura 1, es una vista de la bolsa desplegada.

30 Las figuras 2 y 3, son dos vistas de la boca de la bolsa con la parte anterior de la bolsa rota para mos-



trar la disposición de las asas.

La figura 4, indica la manera de plegar la bolsa.

La figura 5, representa la bolsa ya plegada.

5 La bolsa plegable objeto de este modelo de utilidad, está constituida por dos piezas -1- de tela, tela engomada o impermeabilizada, material plástico o cualquier otro material apropiado, cosidas, pegadas o unidas de cualquier otra manera por sus bordes para formar una bolsa de boca ancha.

10 Esta bolsa comprende dos asas formadas por dos tiras -2-, que pueden ser del mismo material que la bolsa o de otro cualquiera, cosidas o fijadas por sus extremos a los extremos de la boca de la bolsa, y por la parte interior de la misma. La longitud de dichas tiras -2- es igual a la longitud máxima de la boca de la bolsa, de manera que extendiendo ésta completamente, las asas -2- quedan ocultas en el interior de la boca, tal como puede verse en la figura 3, mientras que al suspender la bolsa por dichas asas, tienden a aproximar los extremos de la boca de la manera representada en las figuras 1 y 2. Las asas -2- pasan por unos pasadores -3- fijados en la cara interior de los bordes de la boca y a una cierta distancia de sus extremos, de manera que al coger la bolsa por las asas -2- quede suspendida de dichos pasadores reduciéndose la abertura de la boca.

25 En esta posición, la bolsa puede cerrarse por medio de una tira o lengüeta -4- fijada a uno de los bordes de la boca y que se abrocha al otro borde por medio de un botón o cierre -5-.

30 Para plegar la bolsa, después de soltar la len-

16702-4 FEB



5

gueta de cierre -4-, se extiende la bolsa de manera que las asas -2- queden ocultas en el interior de la boca de la bolsa en la forma representada en la figura 3 y luego se doblan las partes laterales -6- de la bolsa sobre la parte central -7-, como puede verse en la figura 4, y a continuación se pliega la bolsa sobre sí misma en la forma indicada en la figura 5, en cuya posición puede mantenerse abrochando la lengüeta -4- a otro botón o cierre dispuesto en la parte opuesta de la bolsa en una posición conveniente.

10

La bolsa así plegada ocupa un espacio mínimo, con la ventaja de que en el momento necesario puede disponerse de una bolsa de gran capacidad con solo soltar la lengüeta -4- y desplegar la bolsa.

15

====: N O T A :====

Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad:

20

1.- Bolsa plegable, caracterizada por que sus asas están constituidas por dos tiras de longitud igual a la longitud máxima de la abertura de su boca, y que van fijadas por sus extremos a los extremos de dicha boca y por la parte interior de la misma, de manera que extendiendo completamente la bolsa, las asas quedan alojadas en el interior de la boca de la bolsa, pudiéndose entonces plegar perfectamente la bolsa.

25

2.- Bolsa plegable según la reivindicación anterior, caracterizada por que las asas pasan por unos pasadores fijados en la cara interior de los bordes de la boca de la bolsa, y a una cierta distancia de sus extre-

30

16702



mos, de manera que al coger la bolsa por sus asas quede suspendida por dichos pasadores al mismo tiempo que se reduce la abertura de la boca.

5                   3.- Bolsa plegable según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por una lengüeta fijada a uno de los bordes de la boca que, cuando la bolsa está desplegada, sirve para cerrarla abrochándola a un botón o cierre dispuesto en la parte correspondiente del otro borde de la boca, mientras que con la bolsa en posición plegada, sirve para mantenerla en esta posición abrochándola a otro botón o cierre dispuesto en la parte correspondiente de la cara opuesta de la bolsa.

10

4.- Bolsa plegable.

15                   Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, -4 FEB. 1948

P.A.



Fig. 1

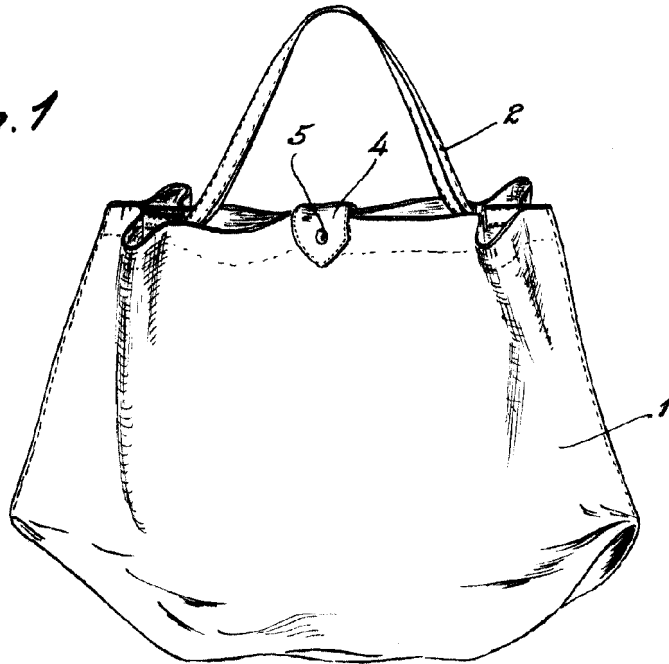


Fig. 2

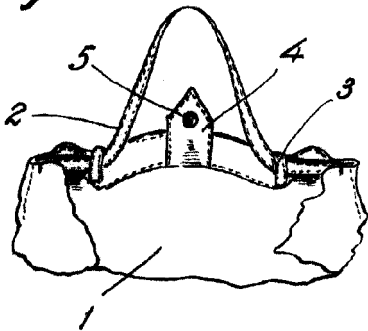


Fig. 3

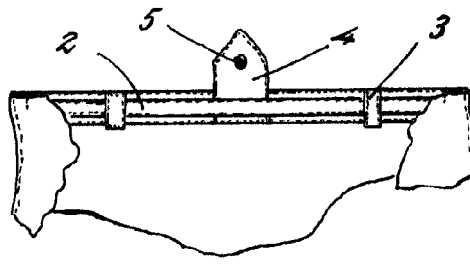


Fig. 5

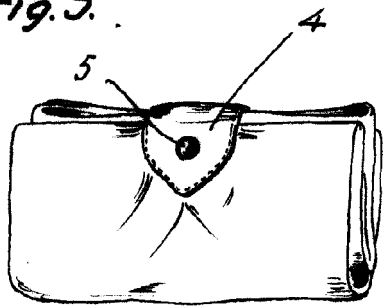
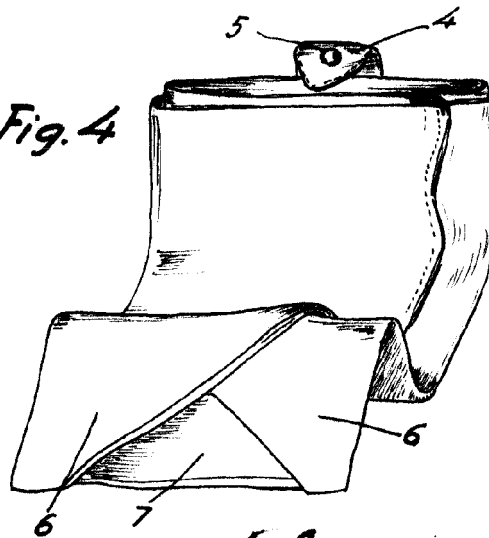


Fig. 4



F. A. Tusell  
D. N. M. G. L. S. S.